



Ayuntamiento de Guadalajara

PROGRAMA PERSONAS JÓVENES INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

ANUNCIO

1 PUESTO DE PROMOTOR SOCIOCULTURAL

Requisitos de la persona aspirante:

- Estar inscritas como beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil lo que supone entre otros requisitos, no haber trabajado, recibido acciones educativas, ni acciones formativas, en el día natural anterior a la fecha de la formalización del contrato.
- Estar en posesión de título de grado o de formación profesional de grado medio o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo; o de certificado de profesionalidad, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional de las familias profesionales especificadas en el Anexo I.
- Ser mayor de 18 años y menor de 30 años.
- Reunir los requisitos legales para formalizar un contrato en prácticas.

Requisitos del puesto al que se optara:

- FP II- Ciclo de Grado Superior “Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística” (Título LOE que sustituye a los anteriores Técnico Superior en Animación Sociocultural, (LOGSE) y Técnico Superior en Animación Turística (LOGSE).
- Paquete Office.

Condiciones ofertadas:

Tipo de contratación: Contrato en prácticas.

Jornada: Completa.

Duración: hasta el día 25 de noviembre 2022.

Presentación de solicitudes:

Quienes deseen participar deberán cumplimentar el modelo oficial de Solicitud General (modelo 1001), al que se accede a través de la página web del Ayuntamiento de Guadalajara; y podrán presentar su instancia en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalajara, de forma presencial, a través de las Oficinas de Registro, o de **forma telemática**, a través de la Sede Electrónica, acompañado de los siguientes documentos:

Junto con la solicitud deberá aportar la siguiente documentación:

- Certificado actualizado de Inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Fotocopia de la Titulación que posea.
- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE.
- Fotocopia de la demanda de empleo.
- Vida Laboral actualizada y Currículum Vitae.
- En su caso, fotocopia del certificado de minusvalía con grado igual o superior a 33%.
- En caso de víctima de violencia de género, documentación acreditativa según lo previsto en el RD 1917/2008.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta 8 de abril de 2022, inclusive.